

RAD. 110013103004202100212

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,
VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Por ser procedente lo solicitado y conforme al art. 43 literal b) del Acuerdo PCSJA22-12028 DE 2022 *"Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"*, adiciónese y/o elabórese nuevo despacho comisorio dirigido a los Juzgados 87, 88, 89 y/o 90 Civiles Municipales para la práctica de la diligencia ordenada por auto del 25 de marzo de 2022 – pdf. 21-, previo pago de expensas solo si se requiere. **Ofíciese.**

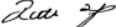
Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por anotación del Estado E. No. 018 Hoy: 29 de febrero de 2024  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria
--